

**CIRCULAR EXTERNA No. 001**

**FECHA : 20 de Marzo de 2014**

**DE : Contralora Departamental (E)**

**PARA : Representantes Legales de los Sujetos de Control**

**ASUNTO: Soporte Legal de Primas de Servicios y Bonificaciones por Servicios Prestados y su Impacto Económico**

En atención a la solicitud realizada por la Auditoría General de la República mediante Circular Externa No. 01 de 2014, la cual tiene como objeto determinar el impacto económico y fiscal que tiene el reconocimiento y pago de las primas de servicios y bonificaciones por servicios prestados en el nivel territorial, comedidamente me permito solicitar el suministro de la información que servirá de base para adelantar dicho estudio.

Por lo anterior, adjunto a la presente circular encontrarán un formato en Excel con su correspondiente instructivo de diligenciamiento, en el cual se deberá consignar la información requerida, respecto a su Entidad y remitirla a este Órgano de Control, a través del Sistema de Rendición de Cuentas SINTERCADH, en el link "PRIMAS\_SERVICIO\_BONIFICACIONES AGR", a más tardar el día veintiocho (28) de marzo de la presente vigencia.

Cordialmente,



**CLARA ROGIO SOTTO MEDINA**  
Contralora Departamental de Huila (E)